



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[9L/5300-0469] [9L/5300-0475] [9L/5300-0476] [9L/5300-0477] [9L/5300-0478] [9L/5300-0479] [9L/5300-0480]

Contestaciones.

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 14 de octubre de 2016

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz

[9L/5300-0476]

ESTUDIO PREVIO SOBRE EL POSIBLE IMPACTO EN LA CAVIDAD DEL CONCIERTO CELEBRADO EL 09.09.2016 EN LA CUEVA DEL SOPLAO, PRESENTADA POR D. SANTIAGO RECIO ESTEBAN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"Existe un informe de "estimación de impacto ambiental" emitido por la Dirección General de Medio Ambiente que establece los parámetros de cumplimiento tanto previos a la apertura como de medidas adicionales y de mantenimiento posterior de la cueva.

Además la cueva cuenta con medidores de luz, humedad, temperatura, además de los dispositivos de análisis microbiano, de partículas y demás componentes del aire necesarios para el control medioambiental y de carácter científico.

Concretamente para este, como para anteriores conciertos se ha exigido el cumplimiento de la normativa en materia de ruido y del estudio de impacto ambiental.

Los documentos constan en el expediente."